

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7731.

Subscription en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un año..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES, 15 DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Acción editorial.

INFLUENCIA DEL CATALICISMO EN LA FAMILIA.

Conclusion.

Santificado, es verdad, el celibato y la virginidad como mas perfectos, pero anegándose a los que interpretaran esta doctrina como una condenacion del matrimonio, quiso santificar personalmente la augusta alianza del hombre y la mujer. Su primer paso en la vida pública fué presentarse en la boda de Caná; allí hizo su primer milagro, y elevando la union conyugal santificó el matrimonio, haciéndole representar la union mística de Jesucristo y su Iglesia.

Esta constitucion Evangelica, origina el orden de relaciones nuevas entre los miembros de la familia. El Padre no es ya un despota, pero queda asegurada su autoridad; al quitarle el Divino Legislador fuerza bruta, le reviste de autoridad moral, y así dice a la mujer: *Honra, respeta y ama a tu esposo, porque es tu jefe y Señor, guardale tu fe porque yo he recibido los juramentos, y no eres tuya, sino suya.* Despues dijo al hijo: *Honra a tu Padre porque está en él mi nombre, mi amor y mi poder; yo tambien soy padre, y todo paternidad, amana de mí. Yo seré el vengador de las injurias y ultrajes que te atrieta de hacer a la autoridad paterna. Honra a tu padre y a tu madre, y el que los maldira morirá de muerte.*

Asegurada la autoridad del padre se ha dicho a este: *Amarás a tu hijo como me has amado a mí padre, no le maltraras, no le escarmentaras, no le reprendaras con dureza, no le cobardaras su cólera, y todo cuanto hagas por la vida tambien por mí.* Y como esposo ha dicho: *Sufre los defectos de tu esposa como ella debe sufrir los tuyos; compadece sus debilidades, y guarda de abrumarla injustamente con pesares y humillaciones; porque no es una esclava, sino tu hermana, tu compañera y mi hija. Sea el primero de vuestros cuidados la santificacion vuestra y la de vuestros hijos; tal es mi voluntad y el objeto del Sacramento que os doy a vuestra union. Esposos, amad a vuestros esposos como Jesucristo a su Iglesia: los esposos deben amar a sus esposas como a sus propios cuerpos, y el que ama a su esposa se ama así mismo, y que se esposa reverente y me a su esposo. Haced como yo os digo, dice el Apóstol, porque yo estoy en el cielo un Siervo y un Juez que hago distincion de personas.*

Ved aquí, Señores, el código divino que regenera a la familia y salva a la humanidad de la postracion astinosa é inmune en que yacia.

Consiguémosle de paso que era preciso una fuerza divina para que el Apóstol de las Gentes, obscuro fabricante de tiendas, se levantara impetuosamente a decir: *cuando Augusto, Tito y Nerón decian sí; para predicar la inextinguible del matrimonio, cuando César mandaba el repudio y el divorcio; y para recomendar la virginidad como mas perfecta, cuando las leyes Julias castigaban a las mujeres que eran nadas a los veinte años, ó que, siendo viudas, no se casaban segunda vez, para dar ciudadanos a la república. Quien ha dado derecho a este recien conculcado para venir a regenerar el mundo cuando el poderoso Augusto tiene a bien degradarlo? Quien ha prestado valor, ilustracion y ciencia a este nuevo Apóstol del Crucificado, para colocarse frente a frente de todos los soberanos de la tierra y decirles, en el nombre de mi Maestro Jesús, condeno vuestras costumbres, anatematizo vuestras leyes, y destierro vuestra influencia? No veis aquí la mano de Dios, el poder divino, a Jesucristo regenerador, salvador y bienhechor, el genero humano, en cuyo nombre habla S. Pablo? Si, Señores, para no verlo, con perfecta claridad, y someterse con racional convencimiento, se necesita ser puro racionalista.*

El Estado protege el bienestar del hom-

bre como depositario de la fuerza de la espada y de las leyes necesarias para asegurar el orden y la tranquilidad general, y hacer que podamos vivir, según San Pablo, *tranquila, casta y piadosamente.* De aquí la definicion eminentemente filosófica del poder temporal dada por el mismo Apóstol: *Ministro de Dios para el bien del hombre (1);* de aquí el darle la Iglesia Santa el nombre de *Obispo exterior*, cuando habla de la potestad secular.

La Iglesia trabaja directamente por la conservacion y el desarrollo de la vida de nuestras almas en sus relaciones con Dios. Sus lecciones, sus Sacramentos, sus fiestas y sus expiaciones se dirigen siempre a dar al hombre la vida religiosa, a desarrollarla, a devolverla a quien la ha perdido, para conducirle via recta a Dios, término de su eterna dicha y último grado de perpetua felicidad.

Sentado este principio, es tan innegable como evidente que la mision mas elevada, mas respetable y mas digna de la humanidad es la que Dios ha señalado a la Iglesia, la cual ha querido robustecer con su autoridad divina y con su divina infalibilidad. Y así, solo así, puede explicarse que Dios sea un Dios Padre de misericordia y un Padre bondadoso y amante de sus hijos.

Una Iglesia sin la autoridad de Dios, sería pequeña para levantar al hombre; y una Iglesia sin el don de la infalibilidad sería mezquina para proceder de Dios. Si Dios ama al genero humano, ¿qué mayor prueba de amor que la autoridad y la infalibilidad de la Iglesia? Si la Iglesia ha de salvar a la familia, necesario es que tenga autoridad; si ha de dirigirla al cielo, precisa es la infalibilidad. Poco importa que los racionalistas se esfuerzen para arrancar del corazón de la humanidad la saludable fe en estos principios, siempre se estrechará su filosofía contra esta verdad que los atormenta: *Fuera de la Iglesia Católica no se encuentra un Dios digno de ser Dios.*

Y como los estrecharemos para inclinarlos bajo el peso de esta verdad? Según los principios de la simple luz natural, Dios ama al hombre y desea su salvacion: los racionalistas son los primeros en confesar generosamente esta verdad. Y cómo puede concebirse que ese Dios tan bueno haya de abandonar al hombre sin señalarle un camino seguro para llegar a su feliz término? Si Dios es la verdad, Dios ha debido colocar en el mundo una luz brillante para distinguirla, pero una luz que jamás pueda apagarse, que no está sujeta a eclipses caprichosos ni a vicisitudes atmosféricas. ¿Puede ser esta luz la de la razón? ¿Brilla siempre esta luz en todos sin miedo de eclipse, de ofuscacion ó ceguedad? Quizá en un momento de orgullo pueda esa razon pronunciar un sí; pero la verdad racional dirá eternamente no. Yo, que soy por la gracia de Dios racional, y que tengo un convencimiento íntimo de la fuerza de mi razon, aseguro que por ella sola no daría un paso hacia mi dichoso término, hacia mi eterna felicidad.

Por esto, si Dios ha debido establecer un faro luminoso de verdad, este no está dentro, sino fuera de nosotros, dándonos una potencia para conocerlo, que es la que ciertamente podemos llamar la razon del hombre. La razon, que es con relacion a la luz de la verdad divina, lo que los ojos corporales en relacion a la luz del sol. Aquella, como estos, no es mas que la facultad de percibir la luz que Dios ha puesto en el mundo para que el hombre pueda ver y estudiar el objeto que nos ilumina.

(1) Ad Rom. 13--4.

Conforme con estos principios, Dios, decimos, ha debido marcarnos el camino para llegar a él. ¿Y lo ha hecho? Si, señores: el camino es la Iglesia, la luz es su infalibilidad. Quitad esta Iglesia y su infalibilidad, y el hombre anda a tientas por este mundo de tinieblas. La Iglesia, por lo tanto, no es un poder arbitrario y tiránico; como han dicho algunos filósofos, es un destello de la misericordia de Dios, y nada mas.

Conocida la base de este poder y la grandeza de su ministerio, es fácil ser dóciles a su fe, y concederle de buena voluntad el derecho que tiene a influir en primer término en la educacion, direccion y progreso de la familia y de la sociedad.

Todo el que no entre por este camino, perdido está, y todo aquel a quien no alumbré esta luz, en tinieblas anda y ciego se encuentra. ¿Quién puede negar estos principios? ¿El ateo y el racionalista? Pues estos son los ciegos que guían a otros ciegos, para dar todos en el precipicio, según el Evangelio; esos son los espíritus del error y de las tinieblas, de que nos habla Jesucristo; esos son los que conducen a la humanidad por las peligrosas corrientes del mundo pagano que acabamos de recorrer.

Comparad a Constantino con Augusto, y encontrareis los verdaderos tipos de la familia racionalista y la Cristiana, el primero obra con arreglo a las leyes de la filosofía sin fe; el segundo según las máximas del Evangelio. Examinad sus leyes, y encontrareis que solo el Catolicismo, siguiendo a Jesucristo, es el que ha levantado el espíritu filosófico de la humanidad en orden a su verdadera felicidad.

Comparad las leyes citadas, la *Julia* y la *Lupa Poppa*, con las dadas por Jesucristo, según los libros Santos, y despues de meditar lo que nos dice la historia, ya sabreis a qué platillo hemos de inclinar la balanza; creo tener probado lo que me proponia demostrar.

¿Qué mas nos resta, señores, sino caer de rodillas ante Jesucristo Dios, reparador de la familia y Salvador de la humanidad? ¿No es cierto que el racionalismo moderno llega a lo sublime del absurdo cuando se esfuerza en prescindir de Jesucristo para obtener el progreso de los pueblos? ¿No es cierto que es indigno de llamarse amante del progreso ilustrado y científico el que desea fundar una sociedad sin Dios y sin Cristo? ¿No es cierto que los grandes filósofos, aun aquellos que los racionalistas quieren hacer suyos, como Bacon y Descartes, marcharon con Jesucristo y por Jesucristo?

¿Quién duda que la mas alta filosofía está con la fe y con Jesucristo, debo recordarles las palabras del gran filósofo Bacon, que acabo de citar: *La mucha ciencia conduce a la fe, y la ignorancia a la incredulidad.*

Hemos visto el estado de una sociedad fundada sin Dios y sin Cristo; hemos visto la sociedad regenerada por las leyes divinas del Evangelio; hemos hecho ver las razones que obligan a conceder a la Iglesia la influencia que ejerce en la salvacion de la familia y que solo ella puede ejercer. Si apesar de esto se niega la evidencia, ¿que hemos de hacer?

Yo retiro mi palabra, y dejo a los pueblos, a las generaciones todas que demuestran y confirman la exactitud de mi aserto. En la antigüedad hablan los Griegos y los Romanos, los Indios, los Medos y los Persas, que perecieron aliados en

cultad de ver y estudiar el objeto que nos ilumina.

Conforme con estos principios, Dios, decimos, ha debido marcarnos el camino para llegar a él. ¿Y lo ha hecho? Si, señores: el camino es la Iglesia, la luz es su infalibilidad. Quitad esta Iglesia y su infalibilidad, y el hombre anda a tientas por este mundo de tinieblas. La Iglesia, por lo tanto, no es un poder arbitrario y tiránico; como han dicho algunos filósofos, es un destello de la misericordia de Dios, y nada mas.

Conocida la base de este poder y la grandeza de su ministerio, es fácil ser dóciles a su fe, y concederle de buena voluntad el derecho que tiene a influir en primer término en la educacion, direccion y progreso de la familia y de la sociedad.

Todo el que no entre por este camino, perdido está, y todo aquel a quien no alumbré esta luz, en tinieblas anda y ciego se encuentra. ¿Quién puede negar estos principios? ¿El ateo y el racionalista? Pues estos son los ciegos que guían a otros ciegos, para dar todos en el precipicio, según el Evangelio; esos son los espíritus del error y de las tinieblas, de que nos habla Jesucristo; esos son los que conducen a la humanidad por las peligrosas corrientes del mundo pagano que acabamos de recorrer.

Comparad a Constantino con Augusto, y encontrareis los verdaderos tipos de la familia racionalista y la Cristiana, el primero obra con arreglo a las leyes de la filosofía sin fe; el segundo según las máximas del Evangelio. Examinad sus leyes, y encontrareis que solo el Catolicismo, siguiendo a Jesucristo, es el que ha levantado el espíritu filosófico de la humanidad en orden a su verdadera felicidad.

Comparad las leyes citadas, la *Julia* y la *Lupa Poppa*, con las dadas por Jesucristo, según los libros Santos, y despues de meditar lo que nos dice la historia, ya sabreis a qué platillo hemos de inclinar la balanza; creo tener probado lo que me proponia demostrar.

¿Qué mas nos resta, señores, sino caer de rodillas ante Jesucristo Dios, reparador de la familia y Salvador de la humanidad? ¿No es cierto que el racionalismo moderno llega a lo sublime del absurdo cuando se esfuerza en prescindir de Jesucristo para obtener el progreso de los pueblos? ¿No es cierto que es indigno de llamarse amante del progreso ilustrado y científico el que desea fundar una sociedad sin Dios y sin Cristo? ¿No es cierto que los grandes filósofos, aun aquellos que los racionalistas quieren hacer suyos, como Bacon y Descartes, marcharon con Jesucristo y por Jesucristo?

¿Quién duda que la mas alta filosofía está con la fe y con Jesucristo, debo recordarles las palabras del gran filósofo Bacon, que acabo de citar: *La mucha ciencia conduce a la fe, y la ignorancia a la incredulidad.*

Hemos visto el estado de una sociedad fundada sin Dios y sin Cristo; hemos visto la sociedad regenerada por las leyes divinas del Evangelio; hemos hecho ver las razones que obligan a conceder a la Iglesia la influencia que ejerce en la salvacion de la familia y que solo ella puede ejercer. Si apesar de esto se niega la evidencia, ¿que hemos de hacer?

Yo retiro mi palabra, y dejo a los pueblos, a las generaciones todas que demuestran y confirman la exactitud de mi aserto. En la antigüedad hablan los Griegos y los Romanos, los Indios, los Medos y los Persas, que perecieron aliados en

sangre y cieno; en los tiempos modernos hablan los que se han retirado de Jesucristo, por haberse podrido la familia en el sensualismo y la debilidad. Solo los que respetaron la santidad del matrimonio, como el pueblo Judío en los primeros tiempos y el cristianismo católico en los modernos, han podido llevar en su frente el sello ilustre de la civilizacion y el progreso verdaderos.

Creo, señores, haber molestado con exceso vuestra generosa atencion, y espero que me concedais el honor de aceptar este discurso como una prueba, no de mi suficiencia para hallarme entre vosotros, sino del amor a Jesucristo y a la verdadera filosofía, fuera de la cual no veo salvacion posible para la familia ni para la sociedad.

HÉ DICHO.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesion del 13 a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. marqués de Albranca presenta varias exposiciones pidiendo la conservacion de la unidad religiosa.

Se procede a la lectura del proyecto de ley de aumento de guardia civil para guarda la rural y forestal, y queda aprobado sin discusion.

Se pasa a la votacion definitiva del proyecto de ley conciliador una pension a doña Manuela del Palacio, y queda aprobado.

El Sr. Rodriguez (D. Braulio) reanuda su discurso suspendido en la sesion de ayer.

Se ocupa de la libertad religiosa, de la tolerancia, de la restriccion, de un sistema misto y de otro que, según el orador, no es tolerante ni restrictivo.

Dice que la curia romana no puede condenar el art. 11, porque lo que condena es el culto externo no católico.

Se estienda en otra clase de consideraciones que cree pertinentes al caso y en apoyo de su enmienda.

Y termina pidiendo al Senado apruebe su enmienda, fundándose en que su espíritu es conciliador y tolerante.

El Sr. Bremon, de la comision, contesta al Sr. Rodriguez. Analiza la enmienda que se discute y los argumentos presentados por su autor, manifestando que son confusas las ideas vertidas por el mismo.

Sostiene que debe consignarse en la ley fundamental del Estado la tolerancia, porque las leyes orgánicas pueden variarse con frecuencia.

El Sr. Rodriguez rectifica y retira la enmienda.

Se da lectura a la enmienda del señor duque de Rivas, y el secretario Sr. Casa Galindo dice que, hallándose enmiendo el señor duque, no le es posible apoyarla, y que en su virtud la retira su autor.

Se da cuenta de la última enmienda, que es la del señor marqués de Montesa. Este señor la apoya.

884

En la corta ausencia de la noche anterior y habia visto a uno de los amigos que se convierten fácilmente en cómplices, al que dictó una carta que aquel escribió a Emma, recomendándole a Aminta como muchacha honrada, inteligente, activa, y que sería de gran utilidad en su servidumbre.

Como se ve, la trama estaba bien tejida, y permitía a Chabert proteger de cerca a aquella criatura, sin que su mujer adivinase la intencion.

No queremos decir que al introducir Mario aquella muchacha en su casa, tuviese malas intenciones; no; esta entonces su proteccion era desinteresada; pero conocia los increíbles celos de su mujer, y se habia dicho que si protegia a la muchacha ostensiblemente, era espionarla a que no fuese admitida. Todo, pues, aquel rodeo que le daba un convencimiento seguro y sin compromiso.

885

Emma en aquellos momentos trataba de reorganizar una casa rústica que habia en el parque, tenia necesidad de una persona que se encargase de la direccion y cuidado de los animalitos que le iban a habitar, porque Irene que desempeñaba este empleo le iba a dejar porque se casaba, y Aminta llega con una oportunidad que no podría menos de ser favorablemente acogida.

Como se ve la intriga de Mario tenia todas las probabilidades de éxito, y como Aminta no hubiera comprendido nada de toda esta diplomacia conyugal, Mario le dijo simplemente:

—No tienes necesidad de decir a mi mujer que me conoces un poco. Yo no acostumbro a dar cuenta a nadie de lo que hago. ¿Entiendes?

Aminta hizo seña de que como prendia perfectamente, pero Mario pudo notar algo de asombro en su fisonomía. En sus ojillos parecia

888

Esta vez Mario comprendió la mala inteligencia que habia producido la irritacion de la joven, y queriendo tranquilizarla murmuró:

—Pero desgraciada! ¡Te abrasas donde no hay fuego! No comprendes que ha sido todo una broma que en nada ofende a la buena opinion de tus padres? Además, si aun no te basta me retracto; ¿estás contenta?

—Sí.

—Está bien. Ahora que ya sé que te picas por todo, tendré cuidado hasta de mis menores palabras; de otra manera estaríamos siempre en cuestiones y no lo quiero.

Mario habia pronunciado estas últimas palabras con una jovialidad, con tan franca alegría, que tranquilizaron completamente a la joven. Comprendió esta que habia hecho mal en mostrarse ofendida por una palabra sin malicia, pues que no habia sabido entender la verdadera intencion, y en lugar de

881

encuentro y bella sonrisa iluminó su rostro gracioso y juvenil.

La alegría que la presencia de Chabert causaba a la pastora, manifestábase con tal sencillez, tan involuntariamente, que no pudo menos de impresionar a Mario. Sin que se pudiese tachar de coquetaría, la joven se habia ataviado con más primor, y Mario tuvo que reconocer que las galas no le sentaban peor que a otra. Su cuerpo era bueno, sus maneras eran sueltas aun que un poco rústicas, y como ya hemos dicho, se habia puesto su vestido nuevo y sus zapatos número uno, que no salian más que en las grandes ocasiones. Su peinado habia sido tambien más atendido, pero en este punto no habia quedado muy airoso; sus cabellos rebeldes se escapaban por todas partes de su gorra pequeña, y el peine, sin duda, romperia sus dientes al morder aquella masa espesa de cabellos. No empleaba para su servicio

Dice que muchos de los argumentos presentados envuelven amenazas, y las amenazas, dirigidas á los esforzados pechos españoles, en vez de intimidar escitan á la resistencia.

Da las gracias á la comision por haber considerado su enmienda como la mas en armonia con el pensamiento del gobierno.

Se declara ministerial y explica el por qué de su conducta, añadiendo que influye en mucho el cariño que profesa al presidente del Consejo de ministros.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 13 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Cadenas presenta un proyecto que pasa á la comision correspondiente.

Se dá cuenta de una enmienda rogando al Congreso se sirva acordar que no se incluya en el artículo 1.º capítulo 3.º del presupuesto de Estado, partida referente á la embajada de París, la suma de 10000 y 3500 pesetas como dotacion de un jefe de administracion de primera clase agregado á dicha embajada.

El señor conde de Xiquena, autor de la citada enmienda, la retira.

El Sr. Figuera defiende otra enmienda al mismo capítulo y artículo que la del Sr. conde de Xiquena, pidiendo que el crédito de 1.1170 0 pesetas fijado por la comision para el personal del cuerpo diplomático se aumente con 10000 pesetas destinadas á satisfacer los gastos que ocasione el restablecimiento de la «comision de límites con Portugal».

El señor ministro de Estado manifiesta que no tiene interés en que se admita ó se deseche la enmienda del Sr. Figuera, porque tratándose de una reforma que el gobierno está dispuesto á intentar, cuando las circunstancias lo permitan (en cuyo caso se pedirá el crédito supletorio necesario), no se ha de anticipar aquella por la inmediata concesion del crédito referido.

El Sr. Figuera, en vista de la oferta del señor ministro de Estado, retira su enmienda.

Se aprueba sin más discusion el capítulo 3.º y demás del dictamen sobre el presupuesto de Estado.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Próximo á su terminacion el arrendamiento del arbitrio establecido sobre el terreno que ocupan en la via pública los puestos de bebidas refrigerantes ó aguaduchos, el Ayuntamiento de mi interina presidencia ha determinado que se proceda á su renovacion en subasta pública por tiempo de tres años contados desde el día primero de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1879, con sujecion estricta al diseño y pliego de condiciones aprobados que desde hoy quedan ó manifestado en la Secretaria de este Ayuntamiento para que puedan examinarlos cuantas personas deseen interesarse en dicho acto público.

El remate será oral y tendrá efecto separadamente para cada uno de los sitios que han de contratarse, en el despacho de esta Alcaldia de doce á una de la tarde del día 23 del corriente mes, sirviendo de base para el mis-

mo la cantidad en que respectivamente se halla concertado cada uno de los puestos cuya continuacion ha acordado autorizar con una mejora que no baje de cinco céntimos de peseta.

Para tomar parte en dicha licitacion es requisito indispensable haber consignado en la Depositaria municipal la cuarta parte del arbitrio anual señalado al sitio cuya ocupacion se pretenda, quedando relevados de estas garantias los que hallándose en posesion de dichos terrenos tengan satisfecho por adelantado el cuarto trimestre de su arrendamiento.

Córdoba 13 de Junio de 1876. — El Marqués de Boil.

Habiéndose encontrado en la ronda de esta capital un bulto con 19 palas de madera, sin dueño conocido, se anuncia por medio del presente á fin de que llegando á noticia de la persona á quien pertenezcan pueda presentarse á reclamarlas.

Córdoba 13 de Junio de 1876. — El Marqués de Boil.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

D. Lucio Merino y Velasco, Juez de primera instancia en el distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y presencia del infrascripto escribano, á solicitud del Procurador de este número D. Francisco Muñoz Guijo, en representacion de D. Domingo Pedrosa y Bacariza contra la testamentaria y herederos de Juan Fernandez por mi providencia del siete del corriente mes he mandado sacar á la subasta para su venta una casa número cuatro en el sitio del Mantillo, barrio del campo de la Verdad, estramuros de esta capital, apreciada en veinte y ocho mil ciento treinta reales vellon, para cuyo remate, en el que se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la espresada suma, y que tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día seis de Julio próximo á las doce de su mañana.

Córdoba ocho de Junio de mil ochocientos setenta y seis. — Lucio Merino. — Antonio Ravé del Castillo.

D. Lucio Merino y Velasco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Se anuncia la venta en pública subasta de la hacienda de olivar enclavada en la sierra y término de Montoro, en el pago de los Lorenzos, al sitio de las Alcornocillas, compuesta de treinta y nueve fanegas, seis celemines tres y veinte y cinco céntimos cuartillo de tierra, de las cuales treinta y tres fanegas cinco celemines y veinte y cinco céntimos cuartillo están pobadas de olivar y seis fanegas, un celemin y un cuartillo están montuosas. Dentro del perímetro de esta finca hay un fontarrón de agua potable, y porcion de árboles frutales y una casa de teja para operarios, habiendo sido apreciada mencionada hacienda en la cantidad de doce mil novecientos quince pesetas ochenta y ocho céntimos cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el día cinco del próximo Julio á las doce de su mañana en las salas audiencias, de este Juzgado, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio.

Córdoba diez de Junio de mil ochocientos setenta y seis. — Lucio Merino.

—El actuario, Licenciado Rafael Pellicer.

Don José Zurbano y Monroy, comisionado en la Delegacion del Banco de España, recaudacion de contribuciones en esta capital y su partido, y especialmente nombrado para hacer efectivo el alcance que resulta contra el recaudador que fué de Castro del Rio, don Bartolomé Amores, etc.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto la subasta celebrada en primero del corriente por falta de licitadores de la casa número ciento diez y seis en la calle del Sol de esta ciudad, y de la propiedad de don Bartolomé Amores y Alfoz, por auto del mismo día se mandó retasar, y habiéndose verificado en la cantidad de «seis mil novecientos noventa y seis pesetas,» por el mismo perito D. Juan Rodríguez Sanchez, por disposicion del señor Juez municipal del distrito de la derecha de esta capital se ha señalado para esta segunda subasta en retasa el día diez y siete del presente mes, de diez á doce de su mañana, en la audiencia de su señoría calle Carniceros número diez.

Lo que se hace notorio para el que quiera interesarse en la adquisicion de dicha casa.

Córdoba siete de Junio de mil ochocientos setenta y seis. — José Zurbano. — V. B. — Rivas de Roca.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—La noticia que dan los periódicos relativa á reunion de las mayorías del Congreso y Senado, debe ser errónea del propósito de los senadores antifueristas, que anunciamos, de celebrar una. Como la invitacion es á los antifueristas y, en efecto, antifueristas son la mayoría y el gobierno, claro es que podrán asistir casi todos los senadores.

—A propósito de la reunion de los senadores antifueristas, bueno es hacer constar que nadie se ha opuesto á este propósito, por mas que haya parecido conveniente decidir algo sobre la forma y la ocasion.

—Esta tarde ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion la comision de diputados de la seccion cuarta.

—Los diputados llamados de la seccion cuarta se han reunido para dar cuenta del resultado de la conferencia de los comisionados con el señor Romero Robledo. La seccion cuarta con su actitud, viene á aumentar la cohesion de la mayoría.

—Parece que se hallará medio para que los dimisionarios de la comision de actas del Congreso, retiren la renuncia sin detrimento de su esquisita susceptibilidad.

—Cartas de Cuba, de personas autorizadas, que se han recibido hoy en Madrid, dan satisfactorias noticias del estado en que se encuentra aquella isla, y dan á entender que la insurreccion filibustera está para terminar en un plazo muy próximo.

—Hoy han sido rubricados por S. M. los decretos que habiamos anunciado, concediendo gran cruz del Mérito militar á los Sres. Echenique, director del Tesoro, y Rodas, auditor de guerra.

—Se han dado órdenes para que si el señor obispo de Urgel, de quien di-

cen unos que se halla en Andorra y otros en la frontera, penetra en España, sea detenido y puesto á disposicion del gobierno.

—Dice el «Diario de Barcelona»:

«El brigadier Daban nos envió un comunicado protestando contra las palabras dichas por el general Salamanca en el Congreso, relativas al ejército, comunicado que no hemos podido publicar, por creer que nos lo veda la actual legislacion de imprenta.»

—Han sido designados uno de los altos empleados de la secretaria de Hacienda y el jefe de la seccion de orden público de Gobernacion, para que redacten un proyecto de decreto reglamentando el ejercicio de la caza y de la pesca.

—El general Sartorius ha estado hoy á despedirse del ministro de la Guerra y en breve saldrá para Málaga.

—Dicese que los presos de Cárdenas y sometidos á un consejo de Guerra, conforme á las órdenes vigentes en Cuba, deben haber sido sentenciados ya y quizá sufrido la pena impuesta.

—Son varios los senadores que van llegando de provincia para tomar parte en la votacion de la base 11.º

—En la comision de ingresos se acordó ayer imponer el 10 por 100 sobre premios de loterías.

—Mañana ó pasado se ocupará el ministro de Gracia y Justicia de una combinacion de promotores fiscales.

Gacetillas.

—Procesion.—Hoy á las ocho de la mañana saldrá la solemne procesion del Smum. Corpus Christi con la solemidad acostumbrada de la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina, siguiendo su carrera por la calle del Sol, Carrera del Puente, calles de San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Plaza del Salvador, calles del Liceo, Arco Real, Letrados, Compañía, Santa Victoria, Sta. Ana, Pedregosa, Céspedes, Puerta del Perdon y Sol á entrar en la Catedral por la misma puerta. El Ayuntamiento de la capital ha circulado con este motivo la siguiente esquela de convite.

«Deseoso el Ayuntamiento de que la solemne procesion del Santisimum Corpus Christi que anualmente celebra todo el orbe cristiano, tenga el presente año la brillantez que corresponde á su augusta significacion, ha resuelto invitar á cuantas personas puedan como V. prestar con su asistencia mayor lucimiento á dicho acto religioso, y en su virtud espera se sirva concurrir antes de las ocho de la mañana del Jueves quince del corriente á la Santa Iglesia Catedral, en donde habrá de reunirse el convite. Dios guarde á V. muchos años. Córdoba diez de Junio de mil ochocientos setenta y seis. — El Alcalde interino presidente, el Marqués de Boil. — El secretario, Migue Lopera.»

—Expositores de Filadelfia.

—Además de los que publicamos ayer han remitido sus productos directamente á la Comision general los siguientes: Sres. Palma y Quesada, de Aguilár, vino. — D. Francisco de P. Neges, Baena, vino. — D. Pedro Lopez, Córdoba, vino. — El marqués de la Corte, Cabra, vino. — B. Manuel Villalva, Montilla, vino. — D. J. Garcia Valdeavellano, Espiel, lana. — Escuela especial de Veterinaria de Córdoba: Memorias históricas y datos estadísticos de dicha Escuela.

—El vigía.—Cuenta el año con tres joyas—que representan tres juves,—y ningún día del año—á este aventa en solemne.

—Artista que se va.—Esta noche se despide de este público, en que siempre aplaudida primera tiple se florita Maldonado, que de un día á otro saldrá para San Sebastian, en cuyo teatro está contratada para la temporada de verano. Con este motivo cantará en el acto segundo una romanza que le ha sido espresamente escrita. La inteligente artista deja como siempre, recuerdos muy gratos entre nosotros.

—Buena pesca.—Hace algunos días recibió un sugeto de esta capital una carta anónima, y despues de un mismo sentido, pidiéndole una crecida cantidad de dinero que debía depositar en un sitio fijo y á cierta hora de la noche, sin que hiciera dicho sugeto gran caso de estas cartas. Al poco tiempo recibió la tercera en la que se le hacia el mismo encargo con amenaza, si no aprontaba en breve plazo la espresada cantidad, el agraciado se avisó con un jefe de la Guardia civil, esponiéndole que le sucedia, y la noche que habia de entregarse el dinero se tomaron algunas medidas, y sesituaron en algunos puntos próximos á la calle del Gran Capitan, que era el sitio designado, varios individuos de la Guardia civil, y además un dependiente de la persona que se pretendia robar, custodiando el dinero. A la una ya que habia pasado la hora fijada, retiró la Guardia civil; más á las cuatro de la mañana se vió á un hombre que registraba los asientos de la calle, el cual fué preso inmediatamente por el individuo que custodiaba el dinero, auxiliado por la Guardia municipal nocturna. Al momento fué conducido á la cárcel, donde quedó comunicado y á disposicion de la autoridad.

—Codigo rural.—Ayer fué nombrada la Comision especial de la junta de Agricultura que ha de informar acerca del proyecto de Código rural sometido al exámen de la espresada junta, y la componen los señores don Antonio Carbonell, don Manuel Villalva, don Enrique Martín, don José Rodríguez y don José Cantuel. La reconocida competencia de estos señores esperamos un luminoso informe en este importante asunto.

—Cultos.—En el «Boletín eclesiástico» verán nuestros lectores el pomero de las funciones que mañana tendrán lugar en la parroquia de San to Domingo de Silos para solemnizar el trigésimo aniversario de la exaltacion de Pio IX. al Sólío Pontificio.

—Baños.—Ayer saldrá para la de Alhama de Aragon nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Fuentes Salce, cuyo restablecimiento deseamos.

—Lo veremos.—El célebre y decorado prestidigitador español don Fructuoso Canonge, que actualmente se encuentra en Granada, vendrá muy pronto á Córdoba, donde tendremos el gusto de admirar su rareza y habilidad.

—Laboriosidad.—En la casa socorro de la calle de los Alámos, particular del Sr. Vasconi, han sido curados en el mes de Mayo los enfermos siguientes: cincuenta y cuatro de diena, cincuenta y dos de cirugía, estos veinte y cinco heridos, y trescientos cincuenta y dos curaciones precedentes del mes anterior. Total cuatrocientos cincuenta y ocho. Mucho debe la humanidad doliente á caritativo sostenedor de esta divina casa.

—Tren de recreo.—No era mucha la concurrencia al tren de recreo

El jabon de tocador, ni esencias higiénicas, pero como no faltaba agua en las fuentes, habia abusado de ella y su cutis, naturalmente blanco, brillaba como la nieve en los sitios que no le habia tostado el sol. Llevaba una camisa gruesa que no ocultaba el nacimiento de su cuell, y hu biérase dicho que con su nuevo vestido Aminta habia adoptado nueva alma y nuevas maneras. En lugar del aplomo un tanto resuelto de la vispera, tenia ahora un no sé qué reservado, de modesto, de tímido...

Un conocedor tan sagaz como Mario, no pudo ménos de apreciar esta metamorfosis; acercóse á la jóven, y con esa familiaridad de mal gusto (somos los primeros en reconocerlo) que la demasiada indulgencia de la mujer dá casi siempre al hombre, le acarició a mejilla exclamando: —¿No sabes que no quiero que te compongas para verme? La pobre niña retrocedió un paso,

—¿Por qué? —Porque no sé leer. —¿Como! ¿á tu edad... no sabes, siquiera descifrar unas señas? —No tal, ni siquiera sé el a bebecario. —¿En dónde has sido educada? —En ninguna parte. —Vamos, eres un ser enteramente al natural. Mejor te prefiero así. Aminta no comprendió toda la intencion de estas palabras, y tomándolas por un insulto en otro sentido, se apresuró á exclamar: —Sabed, caballero, que soy hija de un padre y una madre tan bien casados como los vuestros; mi familia es honrada aunque pobre... Mario quedó tan asombrado de esta salida que no pensó ni siquiera en responder, y Aminta continuó: —Mi padre, que ha muerto, se llamaba Juan Pascal; mi madre, que se ha casado con Pedro Bruno, le llaman todavía la Pascaleta, y ya veis que no soy una hija natural.

extraño que la mujer no supiese lo que hacia el marido; pero se habia educado respetando á los superiores y prometió á Chabert todo cuanto quiso. Satisfecho como hombre que ha dado cima á una importante negociacion, Mario entregó á la jóven la carta que hasta entonces no habia hecho más que mostrar. —Aquí están vuestras señas,—dijo señalando el sobre de la carta. Aminta revolvió el papel entre sus dedos con aire de ingenua admiracion. —¿Que tienes?—le preguntó su nuevo amo;—¿hay todavia algo que te preocupe? Acaba, dile pronto. —No tal, murmuró Aminta, que sin embargo no parecia enteramente tranquila. —Todo cuanto puedas desear está en esa carta que parece devorar con la vista. —Difícil me sería,—murmuró la muchacha sonrojándose ligeramente,

y sin atreverse á mirar á Chabert hizo una reverencia y murmuró: —No os enfadéis; me habia prometido así, porque creia que me ibais á llevar á que me viera la señora. —¿Siempre la señora!—murmuró Mario con impacion. Comprendió sin embargo que era un sentimiento que no debía penetrar, y murmuró: —No puedes ver á la señora porque no está en casa, ni lo está antes de tres ó cuatro días; puedes ir el miércoles y la encontrarás; olvides las señas: «Masía de Miliers junto á Saint Rémy.» —¿Ese día quizás no estaré yo en casa? —Ese día quizás no te importe, yo no te he servido de nada. Para que no te desentonces, te presentarte sin una recomendacion, aquí tienes una que darás á mi mujer. Mario al acabar estas palabras presentó á la jóven una carta dirigida á Mad. Chabert. Nuestro héroe en aventuras habia apor-

se salió anoche para Sevilla con motivo de la festividad de hoy. Apesar de que los precios son económicos, la solemnidad con que en nuestra capital se celebra la procesion, del Corpus atrae á muchos aficionados al movimiento de emprender un viage.

Ofrenda.—Las señoras de las piadosas conferencias de San Vicente Paul de esta capital se han acordado del petitorio que, según la hoja que ayar circulamos con el DIARIO, se establece á favor de Su Santidad en puertas de las Iglesias del Salvador y la Catedral durante los cultos mañana y del día veintuno.

Subasta.—En el Juzgado de la Audiencia de esta capital se subastan el día veintuno el cortijo llamado Pozo Serrano y el conocido por El Gorrion, del término de Santa Elna, aquel retrasado en dos mil doscientas cincuenta y nueve pesetas y doce céntimos, y este en cincuenta mil novecientas cuarenta y cinco pesetas noventa y ocho céntimos.

Femeniditas.—Hoy, 1835.—Zomacarrégu es herido en el sitio de Bifabao. Mañana, 1142.—Alfonso Villconquista á los moros la ciudad de Coria.

Quié!—Hemos oido elegir el ganado que deberá lidiarse por los aficionados el próximo Domingo.

Obras.—Se han pasado á informe del Sr. D. José de Llano Merás tres obras escritas para las escuelas por el profesor de la de Priego Don Meliton Escamilla.

En espera.—La triple señora Brieva, D. Amalís, ha sido muy bien recibida en la inauguracion del Teatro Circó del Duque, en Sevilla.

Capricho.—Uno de los más humildes miembros de la familia de los vidvidores, leía un libro de máximas, morales. Llegó á la siguiente: «Haz lo que debes, y no lo quieras.» Escuchando ideas, exclamó el vidvidor: «Si yo pudiera hacer lo que debo, haría... dinero.»

Distincion regia.—Por el jefe superior de palacio se ha comunicado á la Sociedad económica de esta capital, una real orden fecha seis del corriente por la que S. M. se ha dignado aceptar el título de «Socio protector y de merito» que le habia sido ofrecido respetuosamente por la misma, y por cuya honrosa distincion la felicitamos.

Paseos por Córdoba.—Se ha repartido ya hasta la entrega quince del tomo tercero de esta curiosa obra de nuestro estimado amigo D. Teodomiro Ramirez Arellano.

Otro dia.—Al de San Juan se trasladó el certamen que hoy debía celebrarse la sociedad de Amigos del País.

Ruidos nocturnos.—Ya se improvisan tertulias—en las puertas de las casas—que duran algunas de ellas—cas hasta la madrugada, con gresca, risas, jaleo—y á más y más su guitarra.—Los vecinos que no duermen—con tal ruidosa algazara—preguntan: «¿Tienen licencia—para tales serenatas?»

Documento importante.—Hé aquí el respetuoso saludo que se dirige á S. S. por los cordobeses con motivo del trigésimo aniversario de su exaltacion al Pontificado, y que se nos ha entregado para su publicacion y para que las personas que gusten suscribirlo puedan hacerlo en este despacho, calle de Letrados, en la farmacia de don Rafael Blanco, calle Puerta del Perdon, ó en casa de don Mariano Montesinos, calle de Montoro. Dice así: «Santísimo Padre: La Asociacion de católicos de Córdoba y el público todo de esta inmortal ciudad, en cuyos fastos históricos se registra y ostenta como principal y más glorioso blason su inquebrantable fe religiosa durante la dominacion romana, sus arraigadas creencias católicas apostólicas romanas bajo el imperio de los Califas; alentado y sostenido, dichosamente hasta hoy, por el espíritu de sus excelentes Patronos y protectores los Acisclos y Victorias, los Eulogios y Pelagios, hacen llegar á vuestros augustos pies, en el solemne día de vuestro trigésimo aniversario de la exaltacion al supremo Pontificado, que tan dignamente ejercéis, el más respetuoso y saludable y la más sincera protesta de filial adhesion. Dignaos aceptarla, Santísimo Padre, y bendecir á los que con confianza esperamos el triunfo de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, de la cual sois insalvable y supremo Jefe. Córdoba, doce de Junio de mil ochocientos setenta y seis.—B. L. P. etc.»

Produccion.—La direccion de Aduanas ha dirigido des circulares á los administradores de aduanas y consules españoles en el extranjero, pidiéndoles datos sobre la importacion de aceite de algodón, asunto que preocupa mucho la atencion de los productores nacionales de aceite de oliva.

Esce un colega sevillano.—«Esce ayer ha bajado el precio de

as carnes cuatro cuartos en libra. Advertimos á nuestros lectores que nos referimos á Córdoba, no á Sevilla, donde todavía no disfrutamos de tan gran beneficio, no obstante nuestra proximidad á la ciudad de los Kalifas.

Emostraciones.—Muchos son los vecinos de esta capital que se disponen para mañana á poner colgaduras é iluminaciones en sus fachadas cediendo á sus propios deseos y á la indicacion hecha por el digno Gobernador eclesiástico de la Diócesis, con motivo á celebrarse el trigésimo aniversario de la elevacion de Su Santidad al solio de San Pedro.

Seccion minera.—Se han solicitado seis pertenencias de la mina plomiza «La Concepcion», situada en la Solana del Colchon, término de Montoro.

Presupuesto.—Hasta mañana se halla expuesto al público en Luena el presupuesto ordinario.

Datos.—Se ha concluido en Pozoblanco en borrador el apéndice al amillaramiento, y hasta el día veintuno puede ser examinado para reclamar.

Vista pública.—El lunes tendrá lugar ante la Comision permanente del recurso interpuesto por doña Antonia Carrasco Torres, vecina de Palma del Río, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento concediendo á D. Juan Crebuet una parte de la calleja Caldera para edificar una casa.

Nombramiento.—Se han dado las órdenes convenientes al nombramiento de D. José Galmayo para la escuela de Palencia.

Escándalo.—El maestro de Villaviciosa ha dado parte á la autoridad del escándalo producido en su escuela por uno de aquellos vecinos.

Arbitrios.—El día diez y ocho se subasta en Villanueva del Rey el arbitrio sobre la medicion de líquidos y el de matanza de cerdos.

Vacante.—Se halla vacante en esta provincia la escuela de niñas de Belmez. Se proveerá por traslacion. Se admiten solicitudes hasta el día veinte y ocho.

Frutos.—En el último número del Boletín eclesiástico de esta Diócesis se hace mérito de los grandes frutos que han dado las Santas Misiones recientemente celebradas en Rute, Iznajar, Doña Mencía y Zambra.

Al agua.—Hoy, como tenemos anunciado, empieza la temporada oficial de los baños del Horcajo en esta provincia.

Y por acá.—Se lamentan los periódicos de Sevilla de la frecuencia con que se repiten los casos de enagenacion mental. Lo mismo sucede por aquí, y lo extraño es que los trastornos no se verifiquen mas amenudo.

Con fortuna.—Dice un periódico de Málaga que el estado del picador Juaneca herido en la segunda corrida de inauguracion, no es tan grave como se creyó. Solo tiene un puntazo en el vientre bajo y un baretazo sin consecuencias.

Aguas.—La inauguracion de la llegada á Málaga de las aguas de Torremolinos no tendrá lugar hasta el lunes próximo.

Solemnidad.—Con toda la magnificencia del culto católico, según nuestro estimado colega «La Andalucia», se celebró el domingo último en Sevilla la inauguracion de la comunidad de las hermanas de la Cruz en la parroquia de San Marcos.

Peticion.—La Liga de Contribuyentes de Cádiz ha elevado al Gobierno una exposicion rogando que gestione para que por parte del de los Estados Unidos se anule el recargo de diez por ciento con que se grava el valor de las mercancías que conducen los buques españoles.

Cuando.—Para el próximo día de San Juan se prepara en Sevilla una corrida de novillos que serán lidiados por jóvenes aficionados de aquella ciudad.

El bandolerismo.—Ha sido muy bien recibida la obra que con este título ha publicado el señor Zugariti, gobernador que ha sido de Córdoba.

Nota.—Se ha levantado la de prófugo á José Gonzalez Campos, mozo del cupo de Belalcázar con el número catorce.

Espectáculo.—El treinta y uno de julio y el primero de agosto habrá carreras de caballos en Sanlúcar de Barrameda.

Anuncio.—Personas que deben estar bien informadas aseguran que todavía nada hay decidido sobre la sucesion del arzobispo de Sevilla.

Homo.—Don Hdefonso Valdivia ha solicitado autorizacion de las Cortes para sembrar y aclimatar el tabaco en Gelves.

Desventurado.—En la madrugada del Lunes se suicidó en Madrid en el Salon del Prado disparándose en el cráneo un tiro de revolver, un joven poeta de bastante mérito, cuyas

producciones han visto la luz pública con aceptacion tanto en Madrid como en su país, á cuya ilustracion y engrandecimiento habia procurado contribuir como una importante publicacion.

En primavera.—Damos el sentido pésame al Sr. Director de «La Prensa Gaditana» por el fallecimiento de su señora madre, y la enhorabuena porque no ha sido cierta la muerte del mismo señor Rodriguez, anunciada equivocadamente por algunos periódicos.

Desgraciada.—Una señora de mas de treinta y cinco años fué sorprendida el domingo al arrojarle al rio desde el puente de Triana en Sevilla. La causa parece era la miseria y la viduez, y no permitió revelar ni su nombre ni su domicilio.

Apaga y vámonos.—He aquí la definicion de la muerte de Abd-ul-Azziz, que tiene la ventaja de conciliar la version oficial y los rumores públicos: «La muerte de Abd-ul-Azzi ha sido un suicidio involuntario.»

En gran velocidad.—En Inglaterra acaba de hacerse por un espeonador llamado M. Smahe el ensayo de una representacion teatral en un tren de ferro carril en la linea de Manchester á Livepool, el cual ha tenido un éxito completo. El Teatro ambulante lo forman cinco largos wagones, dispuestos de modo que constituyen entre todos una sala muy larga. El techo abovedado, está iluminado por arañas, que dan una luz muy viva: las paredes de los wagones son de madera acústica, por cuyo medio se ha evitado que se perciba ningun ruido exterior. El escenario está elevado unos tres pies sobre el nivel de los wagones, y en el hueco que forma con esto hay sitio suficiente para la orquesta, compuesta de seis músicos. Las piezas que se representan mientras el tren vá andando á todo vapor, están combinadas de modo que cada escena concluya al llegar á una estacion, empezando la siguiente al volver á andar el tren.

Casi comido vivo.—Quien no tiene noticia del caso de «Dolores Mendez» de Lima? Fué atacada de escrófulas de la clase mas asquerosa y rápidamente mortal. Grandes úlceras, que cada dia eran mas profundas, consumieron la carne de sus miembros inferiores, y hasta los huesos se le pudrieron. Diez meses permaneció en el lecho convertida en un esqueleto. Llamáronse médicos de todas partes y todos la desahuciaron, no quedándole por lo tanto otro recurso que esperar la muerte. En tan criticos momentos le fué recomendada la Zarpaparrilla de Bristol, y esta le salvó, como antes de ella habia salvado á otros mil. Contúvose la plaga; cerráronse y cicatrizáronse la llagas; recuperó las fuerzas y el apetito; en una palabra, la salud, la alegría le fueron devueltas, y desde entonces ha gozado de esas supremas bendiciones de la tierra, la salud del cuerpo y la alegría del animo. La facultad de Medicina permite que se anuncie la zarpaparrilla de Bristol como el remedio mas pronto y seguro de cuantos se conocen para todas las formas de escrófulas, cánceres, tumores, abscesos y reumatismo.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

Con motivo de la solemnidad del día de hoy, no se publicará mañana el DIARIO.

Los sindicos clasificadores del gremio de puestos de aceite y vinagre, citan al mismo para que comparezcan el 16 de Junio á la casa número 1.º calle Dermatorio, de cinco á siete de la tarde, para enterarse de a cuota que cada uno tiene señalada.

El gremio de peluqueros y barberos se reunirá el día 16 del corriente á las cinco de la tarde, en casa del sindico del mismo don Juan Peña, calle de Letrados.

Boletín religioso.

Hoy, 1.º SSmum. Corpus Christi, Santa Benide, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

Jubiloo circular.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

Para solemnizar el trigésimo aniversario de la exaltacion de nuestro Santo Padre el Papa Pio IX al trono Pontificio, tendrá lugar mañana en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos una funcion religiosa oficiada por los parrocos con asistencia de todo el clero parroquial, en la forma siguiente:

A las siete de la mañana se celebrará una Misa rezad, en la que se dará la Sagrada Comunión á las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, y á todos los fieles que con tan

santo objeto á ella concurren. A las diez será la Misa solemne con S. D. Magstad manifesto, y sermón que predicará el Sr. D. José Jerez y Caballero, párroco de San Juan y Todos los Santos.

A las cinco de la tarde se volverá á exponer el Santísimo Sacramento hasta las ocho. En este tiempo y con la debida distribucion, se rezará el Santo Rosario, se practicará un piadoso ejercicio al Sagrado Carazon de Jesus, despues predicará una plática el párroco de Santa Marina D. Francisco Morales Carrascosa, seguirán las Litanias mayores con las preces y oraciones propias y adecuadas al objeto, terminando con la reserva y bendicion con el Santísimo Sacramento.

S. Sra. Ilma. el Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencia por la asistencia á cada acto religioso de esta funcion.

En la iglesia del convento de Corpus se celebrará hoy á las seis de la tarde una solemne funcion al Santísimo Sacramento, en la que predicará el Sr. D. Evaristo Melendez. Mañana, primer dia de solemne octavario al Santísimo Corpus Christi, en la misma iglesia, á las nueve de la mañana, predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Hoy y mañana tercero y cuarto dia de novena á San Antonio de Padua en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Hoy y mañana tercero y cuarto dia de novena á S. Antonio de Padua, en la iglesia de San Pablo, á las oraciones.

Hoy y mañana primero y segundo dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia del convento de la Encarnacion, á las seis de la tarde.

Hoy y mañana primero y segundo dia de novena al Sagrado Corazon de Jesús en el convento de Santa Isabel de los Angeles, dando principio á las seis de la tarde.

Hoy, segundo dia de solemne novena que á María Santísima del Carmen le consagra su hermandad en la iglesia de S. Cayetano, dando principio á las seis de la tarde; predicará el señor D. Angel Garcia Pomo.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.—Mañana, á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.
Funcion para hoy —26 de abouc.—La zuzela en tres actos, «Mis dos mujeres.»—En el acto segundo de la obra la señorita Maldonado cantará una preciosa «Romanza» escrita expresamente para dicha artista y aplicada á esta zarzuela.—A las 9.

PRECIOS.—Prosencios, 50 rs.—Palcos y plateas, 40 id.—Butaca con entrada, 10 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 6 id.—Delanteras de praisro con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada al praisro, 2.

A la persona que compre seis entradas principales se le regalará un palco segundo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 13 de Junio de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El magnífico discurso del prelado de Avila al defender ayer su enmienda al artículo 11, ha causado el mejor efecto en todos los círculos, y la prensa en general elogia la mesura del elocuente y persuasivo obispo, á quien apelida digno sucesor de Fr. Luis de Granada y Juan de Avila. Los Sres. Cánovas, Martín de Herrera y Silvela han estado en sus contestaciones á la altura de su reputacion, haciendo ver se diferencia en muy poco lo propuesto por la comision con los deseos del digno obispo.

Como verá V. en la «Gaceta» de hoy, la direccion del Tesoro avisa que desde mañana queda abierto el pago en todas las provincias de una mensualidad al clero y á las clases pasivas.

El estanco de la sal tiene muchas probabilidades de ser pronto un hecho, pues la subcomision de ingresos lo propone como necesario. El señor Cabezas lo rebate y parece tomará voto particular, y el Sr. Cancio pide se deje libre el trafico y que el Estado sea el único productor, estableciendo empero precios reducidos para las fábricas de salazon.

Ha quedado por completo desvanecida la idea de osidencia por parte de los que se habian reunido para dar un voto de confianza á la comision de actas. Los diputados que á nombre de sus compañeros conferenciaron con

los Sres. Cánovas y Romero á entre ellos el diputado por esta vincia Conde de Torres Cabrera, y daron satisfechos de las esplicacion, habidas, y así lo manifestaron ayer á los sesenta diputados reunidos en la seccion cuarta, que declararon quedar complacidos y dispuestos á seguir apoyando al Gobierno.

El paradero del pretendiente se ignora completamente, pues unos le suponen en Méjico, otros en Filadelfia, otros en Noruega, otros en Francia, y otros por fin aseguran no haberse movido de Inglaterra. Ni el celebre Herman pudo hacer ver su presencia en puntos tan diferentes.

Las noticias de las antillas son bastante satisfactorias, pues además de los reveses continuos de los insurrectos, estos parece se hallan ahora divididos en dos bandos que se odian cordialísimamente. Todo hace creer que cuando llegue el momento oportuno para mandar los refuerzos que dispone el gobierno, podrá ponerse fin á la lucha que allí mantienen los perdidos de todas partes.

La cuestion de Oriente presenta hoy mejor cariz, pues todas las grandes potencias hacen pufos de deseos pacíficos, y el Sultan parece dispuesto á llevar á cabo las reformas ofrecidas. Sin embargo, aun puede dar bastante que hacer, pues la diplomacia, á mi juicio, no siempre manifiesta lo que siente.

Los disidentes del constitucionalismo parece no se hallan muy de acuerdo entre sí, y á fin de ver si logran entenderse es probable vuelvan á reunirse.

En cambio los sagastinos niegan que entre ellos haya el mas pequeño motivo para desavenencias, y que están á partir un piñon y tuti contenti.

Yo creo que todos los partidos militantes tienen en su interior un roedor gusano que es difícil les deje vivir con sosiego, aunque se figure otra cosa.

Los debates sobre las leyes orgánicas prometen estar animados, y en ellos tomarán parte entre otros los Sres. Sagasta, Castelar y Vega Armijo.

Se habla del general Sartorius para mandar una division del ejército de este distrito. Hoy sairá probablemente para Málaga.

Los premios de la loteria parece sufrirán, según los nuevos presupuestos, un descuento de la décima parte.

Se ha celebrado ya en Londres la reunion de los tenedores de títulos españoles, ignorándose aun el resultado, aunque se cree sea satisfactorio.

Hay esperanzas de que desaparezca el aumento ó recargo del 2 por 100 sobre territorial.

Probablemente se llevará muy pronto á cabo una combinacion de gobernadores.

Mañana quedará terminada la discusion de la base religiosa, y para el 20 se espera pueda votarse la Constitucion.

El 3 por 100 cerró á 13-30, con tendencia á subir. Bonos 57-25.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» tomamos las siguientes noticias:

—Como anoche anunciáramos, la direccion del Tesoro avisa en la «Gaceta» de hoy que mañana miércoles se abre el pago en dicho centro y en las administraciones económicas de las provincias, de una mensualidad al clero y á las clases pasivas, que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

—Dice anoche un colega:

«La subcomision de informe del presupuesto de ingresos en su reunion de esta tarde, y despues de una larga discusion, en la que han terciado los señores marqueses de Orovio y Salamanca, Sres. Cadenas, Villaverde y Villamil, ha acordado en principio el monopolio de la sal por el gobierno.»

—Vuelve á haberse, aunque con poco fundamento hasta ahora, de una nueva reunion de constitucionales disidentes.

Algunos dicen que en la última no habo debate sobre puntos que debia haberle habido, y que á esto se debe la actitud dudosa de unos respecto de otros, entre los pertenecientes á la misma fraccion.

Ultima hora.

TELEGRAMA PARTICULAR.
Madrid 14 á las 7 y 30 tarde.
Coello termina su discurso á favor de la tolerancia de cultos. Sigue el Obispo de Salamanca. Benavides consume el tercer turno en contra: despues habla Cánovas, y se procederá á la votacion del artículo.
Consolidado 13-40. F.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ZARZAPARRILLA

de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Arupciones malignas, Escrófulas, Sifilis,

Rumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legitima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK

universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media onza, y en el envoltorio una magnifica lamina grabada al acero. Cuidado con esas pequeñas botellas que praguando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Nota.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.

Fior de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras desear de conservar o recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones a que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia mineral, esta cuidadosamente preparada, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con amoniacos.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Libreria. — D. Antonio Hoyo, San Fernando. — Sres. Hros de Cruz, Libreria. — D. Rafael Hoyo, Reloj. — Sres. Martin y Gimenez, Libreria.

Violeta.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 44 calle de San Pablo. Para tratar con su dueño, calle del Ayuntamiento número 10. 8-2

Venta

Se hace de un mostrador de cinco varas, de muy buena construcción, de tableros. También de tres candidatas en muy buen estado, cada una de 20 arrobos cada una. Calle de San Francisco número 53. 8-2

Estanteria. Se vende una anaquelaria completa y en buen estado con mostrador y cristalerías. Se pueda ver en la casa sin número Cuarta de Lujan, y tratar en la librería del «Diario». 8-2

Almoneda. Se hace de cuadros de varias clases. Valladares 30. 8-2

Se vende la casa número 43 esquina á San Bartolomé; para tratar, en la misma vive el apoderado. 8-2

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 30 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendose á 1, 50, 2, 5 y 4 fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Simon.

Compañía Ibero universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, Franco-Aviles.

Las CÁPSULAS DE RAQUIN son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copábala, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Pimouze-Albepayres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Panacea anti-sifilitica,

ANTI-VENEREA, Y ANTI HERPÉTICA del Dr. MORALES, primer contribuyente de España como especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curacion de la sifilis, venéreo y herpes, en todas sus formas y periodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento.

De venta en las principales boticas de toda España á 30 rs. botella. Ag. Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid. Consulta por escrito 40 rs.

Venta a plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

MAQUINAS PARA COSER

de La Compania

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, 6 en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Beria, 1.	Málaga: Duque de la Victoria 1.
Cádiz: Colomela 20.	Palma: Boleseria 18.
Córdoba: Ayuntamiento 9.	Sevilla: O'Donnell 5.
Gerona: Plaza de la Constitucion 10.	Tarragona: Bajada Misericordia 4.
Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7.	Valencia: Plaza de Miguelista 4.
Madrid: Carretas 35.	Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifiliticas. Consulta todos los dias de 12 á 3 de la tarde. Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43, Botica.

Subasta de pastos.

A las doce de la mañana del sábado 17 del corriente mes y en la sala de Juntas de las Escuelas pias de esta Capital, se ha de celebrar ante los Sres. Patronos de ellas, previa la correspondiente autorizacion que se ha obtenido del señor Gobernador Civil de esta provincia, la venta en subasta pública por pujas abiertas de los pastos del monte denominado el Rosal, perteneciente á las espresadas Escuelas.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la secretaría de las mencionadas escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitacion.

Córdoba 10 de Junio de 1876.—El Secretario, Angel de Viguera. 8-2

Venta. Desde el dia hasta San Miguel se venden los pastos de la dehesa de la Campiñuela Alta. Para tratar en la Plazuela de la Trinidad casa número 1. 8-2

Se vende una romana de 13 arrobas, un peso de cruz con 7 arrobas de peras y unos palos apropiados para colgadizos. En la calle de Carreteras número 26 darán razon. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un albori de gran cabida y de un departamento con cuadra y abechadero, en la plazuela del Vizconde de Miranda número 46. En la misma casa darán razon. 8-2

Carruaje que se vende. Un elegante faeton acabado de construir, con dos preciosas yeguas, en precio muy arreglado. Se trata en la casa número 11 calle Marmol de Bañuelos. 8-3

Arrendamiento. Se hace de una casa principal cristalizada, empapelada y con agua de pié, calle Castillo núm. 5, desde San Juan en adelante. En la de Céspedes núm. 12 darán razon. 10-6

Agua. Se desea conprar una cuarta parte de una paja de las aguas del Cabildo. San Pablo 43. 6-3

Hielo. En la calle de los Tejares se espnde á precios equitativos. 8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles en la call. Puerta del Rincon número 98, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. 8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Muños Capilla núm. 4. 8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante, se hace de la casa núm. 5, plazuel del Marqués de Villaseca; para entenderse con su dueño, Jesús Nazareno núm. 13. 6-4

Venta. Se vende na superior en la calle de Santa Isabel, núm. 10. 15-6

Arrendamiento. En el callejon de la puerta de Gallegos se hace de un granero en la casa número 22, y el que le acomde puede verlo y para hacer el trato pasar á la casa núm. 8, calle Juan de Mens; ademas se arriendan habitaciones amuebladas de San Juan en adelante. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 125 calle de San Fernando. Muñices, 6, darán razon. 8-3

Calle de San Eulogio número 10 se venden colchones en buen uso. 8-3

Venta. Se hace del espi-gadero del cortijo de las Arcas; para tratar con el aperador en dicho cortijo, ó Leones 9. 6-3

Venta. Se hace de un Piano en buen estado; para tratar calle de los Leones núm. 9. 6-3

Venta. Se hace de patrones para trages de señoras de las modas de París. Se orla y se prepara toda clase de trages de señoras y niños. Calle de la Paciencia, 3, principal. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un espacioso corral con su cobertizo de teja. Informarán Candelaria 15. 8-3

Carruajes. En el parador del Carmen calle San Pablo número 18, se alquilan coches y además un tranco engrinchado y mayoral con librea. 6-4

Arrendamiento.

Desde San Juan en adelante se hace de la bonita casa plazuela de San Andrés, esquina á la calle del Realejo núm. 62. Para tratar con el Procurador D. Abdon Usano, Tesoro 6. 8-3

Sombrereria de las B. B. B.

Arco Real núm 19. Sombreros de paja de Italia y palmer: abundante surtido se ha recibido, y se venden por cuenta de una casa-fábrica de Florencia; al mismo tiempo se encontrarán á precios muy arreglados gorras de seda de varias formas y colores, propias para la estacion de verano. 8-3

Venta. Desde el dia hasta San Miguel se venden los pastos de la dehesa de los llanos en la Sierra de este término. Para tratar en la contaduría de la casa del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, calle del Silencio núm. 13. 8-3

Cuacras y cocheras. Se arriendan desde el dia y hasta pasada la próxima feria, una cuadra con seis plazas, dos cocheras, graneros y pajares, cerca del Realejo. En la calle de Almonas núm. 64 darán razon. 8-3

Paja. Se vende superior de cebada y trigo, procedente de la última cosecha; en la huerta de Figueroa, á un kilómetro de esta ciudad. Para tratar de su ajuste calle del Arco Real número 13. 8-7

En la calle de Grafea número 10 se estajesa una imagen dolorosa de vestir y unos relicarios de flores y otros efectos de primer. 8-5

Puertas persianas. Se venden en lacalle de Siete Rincones número 6. 8-5

Arrendamiento. Paradesde San Miguel del presente año se arrienda la D hesa llamada de Zurraque, situada en el término de Horzachueros, distante un cuarto de hora de la estacion del ferro-carril de dicho pueblo, compuesta de buenos pastos y magnifico encinar con aguadero en el Rio Bembezar. El pliego de condiciones, renta y demás para su arriendo está de manifiesto en la calle del Paraíso número 3 casa de don José María Cordera. 8-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1877, se hace del cortijo de la Harinilla, situado en la campiña y término de esta Ciudad; cuyo acto tendrá lugar en subasta privada el dia 22 del corriente mes de Junio á las 12 de la maña en la Secretaría del Excmo Sr. Marqués de Valdeleores. 8-6

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion número 30, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, pozo abundante y una bonita azotea. Para tratar con el señor don Antonio Alfaro Santa Maria de Gracia 111. 8-6

Maderas. En la casa conocida por la de los Terceros, campo de la Verdad, hay porcion de madera de chopo y mimbrón, que se dará por un precio módico, y es apropiado para sombreros y chozas pagizas; en la misma casa informarán quien es su dueño. 8-8

Nodriza. Una jóven con leche fresca, solicita casa para criar. Darán razon en la plazuela de San Miguel número 3. 3-1

Pérdida. Desde el Circulo de la Amistad á la plazuela de la Compania se extravío en la noche del dia 7 un zarcillo de oro con esmalte y diamantes. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en dicha plazuela núm. 7, se le dará una gratificacion. 8-1

Traspaso. El de la acreditada tienda de especieria de la plazuela de la Almagra número 34, para desde San Juan en adelante. Para tratar con su dueño en la misma. 8-1

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arriendan dos casas, una calle Esparteria núm. 10 y la otra calle Pompeyos núm. 11, antes alta de la Compania. Se tratará con su dueño en la calle de José Rey núm. 18. 8-1

Hallazgo. En la hacienda de la Matriz, primer ruedo de esta capital, se ha aparecido una burra, cuyo dueño puede pasar á recogerla de poder del capataz, dando las señas. 8-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Santa Isabel núm. 7. El portero del Instituto dará razon. 8-1